

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1942/24

AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO

ANUNCIO

Por Resolución de fecha 16 de agosto de 2024, el Sr. Alcalde-Presidente de Solosancho ha delegado la Alcaldía y todas sus funciones en el Concejel D. José Luis Sánchez Galán, durante los días del 26 de agosto de 2024 a 03 de septiembre de 2024, ambos inclusive, por ausencia del Sr. Alcalde.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Solosancho, 16 de agosto de 2024.

El Alcalde, *Jesús Martín García*.